



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

9141***Decreto de Rectificación de las Bases de 3 plazas de TAG, funiconario de Carrera del Ajuntamiento de Capdepera*****Expedient número:** 8987/2024**Antecedentes de hecho.****Primero.** Se ha detectado que hay errores al decreto 2026-2704.**Fundamento de derecho.**

- Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

«2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.»

Esta Alcaldía **RESUELVE:****1. Donde dice:**

Por resolución de Alcaldía del día 21 de julio de 2023 se han aprobado las bases y convocatoria que tienen que regir las pruebas selectivas para cubrir mediante concurso-oposición, con carácter de personal funcionario de carrera, tres plazas correspondientes a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A1, incluida en la oferta pública de ocupación de 2022 del Ayuntamiento de Capdepera.

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es llevar a cabo la selección para cubrir de forma definitiva un puesto de trabajo de técnico de Administración Especial de Servicios Jurídicos y, a la vez, obtener una bolsa de trabajo para poder cubrir posibles vacantes en lugares similares de esta convocatoria.

Características del puesto de trabajo:

Escala: Administración General
Subescala: Técnica/técnicos superiores
Denominación: TAG
Grupo: A
Subgrupo: A1
Complemento de destino: 25
Complemento específico anual: 22.245,88 €

Tiene que decir:

Por resolución de Alcaldía del día 26 de agosto de 2026 se han aprobado las bases y convocatoria que tienen que regir las pruebas selectivas para cubrir mediante concurso-oposición, con carácter de personal funcionario de carrera, tres plazas correspondientes a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A1, incluida en la oferta pública de ocupación de 2022 del Ayuntamiento de Capdepera.

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es llevar a cabo la selección para cubrir de forma definitiva un puesto de trabajo de técnico de Administración Especial de Servicios Jurídicos y, a la vez, obtener una bolsa de trabajo para poder cubrir posibles vacantes en lugares similares de esta convocatoria.





Características del puesto de trabajo:

Escala: Administración General
Subescala: Técnica/técnicos superiores
Denominación: TAG
Grupo: A
Subgrupo: A1
Complemento de destino: 25
Complemento específico anual: 23.257,50 €

2. Donde dice:

ANEXO II MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO

Sr/Sra....., con DNI....., domicilio a....., correo electrónico..... y número de teléfono.....,

EXPÓS:

1. Que he tenido conocimiento de la convocatoria para cubrir una plaza de personal funcionario de carrera técnico de administración especial de servicios jurídicos mediante concurso-oposición del Ayuntamiento de Capdepera, publicadas al BOIB n.º....., cono data

2. Que declaro estar en posesión de todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos a la base tercera de la presente convocatoria.

3. Que, conforme a la base cuarta del procedimiento selectivo, adjunto la siguiente documentación:

- Original o copia del DNI o documento de identificación personal legalmente procedente, en caso de personas nacionales de estados diferentes en el estado español.
- Original o copia de la titulación exigida para tomar parte en esta convocatoria.
- Original o copia de la documentación acreditativa del nivel de conocimientos de lengua catalana exigido.
- Justificando del pago del derecho de examen, que se sube a la cantidad de 40,00 euros, que se tienen que ingresar a la cuenta municipal ES1000810604560001182620.

Por todo el anterior,

SOLICITO:

Ser admitido/a para poder participar en el procedimiento selectivo consistente a cubrir una plaza de personal funcionario de carrera técnico de administración especial de servicios jurídicos mediante concurso-oposición del Ayuntamiento de Capdepera.

He sido informado/ada que esta Entidad tratará y guardará los datos aportados para la realización de actuaciones administrativas.

..... de..... de 202....

Firma

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

Tiene que decir:

ANEXO II MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO

Sr/Sra....., con DNI....., domicilio a....., correo electrónico..... y número de teléfono.....,



EXPONGO:

1. Que he tengut conocimiento de la convocatoria para cubrir tres plazas de personal funcionario de carrera técnico/a de administración general mediante concurso-oposición del Ayuntamiento de Capdepera, publicadas al BOIB n.º, con fecha
2. Que declaro estar en posesión de todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos a la base tercera de la presente convocatoria.
3. Que, conforme a la base cuarta del procedimiento selectivo, adjunto la siguiente documentación:

- Original o copia del #DNI o documento de identificación personal legalmente procedente, en caso de personas nacionales de estados diferentes en el estado español.
- Original o copia de la titulación exigida para tomar parte en esta convocatoria.
- Original o copia de la documentación acreditativa del nivel de conocimientos de lengua catalana exigido.
- Justificando del pago del derecho de examen, que se sube a la cantidad de 40,00 euros, que se tienen que ingresar a la cuenta municipal ES1000810604560001182620.

Por todo el anterior,

SOLICITO:

Ser admitido/a para poder participar en el procedimiento selectivo consistente a cubrir tres plazas de personal funcionario de carrera técnico/a de administración general mediante concurso-oposición del Ayuntamiento de Capdepera.

He sido informado/ada que esta Entidad tratará y guardará los datos aportados para la realización de actuaciones administrativas.

....., de de 202....

Firma

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

3. Publicar en el BOIB este Decreto de Alcaldía.
4. Dar cuenta al pleno, a la próxima sesión que por este se celebre.

Capdepera, documento firmado digitalmente (11 de septiembre de 2026)

La alcaldesa accidental

Mireia Francesca Ferrer Jaume)